

**17575** RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José María Lailla Vicens del área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 13 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), y («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 3 de noviembre) y, de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 30 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) y («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 15 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda, al señor José María Lailla Vicens del área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», adscrito al Departamento de Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Radiología y Medicina Física, especialidad Obstetricia y Ginecología (plaza vinculada al Hospital San Joan de Déu, de Barcelona, con categoría asistencial Facultativo especialista).

Barcelona, 1 de agosto de 2001.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

**17576** RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Isabel de Marco Rodríguez, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral, de 28 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña Isabel de Marco Rodríguez, documento nacional de identidad número 16.032.954, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 23 de agosto de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**17577** RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Juan Manuel Murillo Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 19 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de sep-

tiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática, a don Juan Manuel Murillo Rodríguez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de agosto de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**17578** RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Antonio José Plaza Miguel Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 19 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Informática, a don Antonio José Plaza Miguel.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de agosto de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**17579** RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Miguel Ángel Vega Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 19 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Informática, a don Miguel Ángel Vega Rodríguez.